



Activistas radican firmas en Congreso mexicano para eliminar uso de plásticos

Organizaciones civiles nacionales e internacionales se dieron cita este martes en la Cámara baja del Congreso mexicano para entregar miles de firmas y presionar a los legisladores a prohibir el uso de plásticos que dañan el medioambiente.

Las organizaciones Greenpeace, Alianza México sin Plásticos y el movimiento Libérate del Plástico (Break Free From Plastics) realizaron una protesta pacífica acompañada de un pelícano simbólico, de más de 3 metros de altura, llamado Teo, a fin de hacer un llamado de urgencia para la protección de los ecosistemas costeros del país los cuales dijeron están fuertemente afectados por la contaminación de residuos plásticos.

Los activistas acudieron al Palacio de San Lázaro, donde entregaron firmas de cientos de miles de personas a los legisladores de la Comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados.

En México, la ciudadanía puede empujar un cambio de ley cuando junta firmas de al menos 0,13 % de los mexicanos inscritos en la lista de electores oficial, es decir, unas 122.718 personas, a fin de impulsar lo que se conoce como una "iniciativa ciudadana" o "popular".

Las organizaciones demandaron a los diputados velar por los intereses de la ciudadanía a la hora de hacer cambios a las leyes mexicanas, antes de los intereses privados.

Asimismo, solicitaron tomar en cuenta estas consideraciones para crear una ley general de economía circular que ya fue aprobada por la Cámara Alta del Congreso mexicano el año pasado.

En este sentido, los representantes de las organizaciones ambientalistas pidieron a los legisladores se les escuche, ya que acusaron de que en foros previos, en el Senado mexicano, se privilegiaron los argumentos de empresas contaminantes.

Entre sus demandas se encuentra la prohibición de productos plásticos de un solo uso innecesarios que generen residuos, eliminar la incineración de residuos, pues generan contaminación en el aire, suelo y agua, garantizar una jerarquía en la gestión de residuos.

Asimismo, incluye la responsabilidad extendida del productor en las leyes mexicanas, esquemas de economía circular basados en la reutilización y el respeto de la soberanía de las entidades mexicanas, de modo que los estados tengan facultades para prohibir plásticos y otros artículos que generen residuos contaminantes.